

Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Miércoles 13 de Noviembre de 2002

AVISO de cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT4-1993, Acero laminado para uso estructural en buques.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

AVISO DE CANCELACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT4-1993, ACERO LAMINADO PARA USO ESTRUCTURAL EN BUQUES

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 36 fracciones I, XII, XIV, XVI y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10., 38 fracciones II y III, 40 fracción XIII, 43 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 fracción III último párrafo, 40 fracción III del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 10., 70. fracciones V y VII, y 60 de la Ley de Navegación; 40., 60. fracción XIII y 28 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CONSIDERANDO

Que el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2002, acordó por unanimidad cancelar la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT4-1993, Acero laminado para uso estructural en buques, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de noviembre de 1994, misma que queda sin efecto y cancelada, por lo que se:

RESUELVE

UNICO.- Cancelar la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT4-1993, Acero laminado para uso estructural en buques, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de noviembre de 1994, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

México, D.F., a 8 de octubre de 2002.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos, **Francisco Juan Avila Camberos**.- Rúbrica.